



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA  
RAD: 158374089001-2021-00162-00  
DEMANDANTE: LUIS FELIPE RODRIGUEZ Y OTROS  
DEMANDADO: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ Y OTROS  
DECISION: DESIGNA CURADOR

Tuta, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022).

El Despacho del estudio de las diligencias encuentra procedente requerir al apoderado del actor a efectos de que sirva dar cumplimiento a lo ordenado en providencia del 2 de diciembre del dos mil uno (2021).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 003 hoy dieciocho (18) de febrero de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria